Año X--Número 2.598 — SALTA — Miércoles 23 de Enero de

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION: ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a.m. á 7 p. m.

# EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor respon[sable]

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

## Telegramas

### AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

### CAPITAL FEDERAL

Impresión dolorosa

ACTITUD DE LOS INGLESES

Acuerdo del Gabinete

*DIA FERIADO*

TELEGRAMA Á LONDRES

LA CIUDAD DE LUTO

EL DECRETO SOBRE GUIAS

*Inspectores para hacerlo cumplir*

La bubónica en San Nicolás

VISITA DE PÉSAME

Periodistas cordobeses

LA GIRA PERIODÍSTICA

DECRETO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Metálico

BUENOS AIRES, Enero 23—h. 10. 10. a. m.—Ha causado dolorosa impresión en esta Capital la muerte de la reina de Inglaterra, pues en ella estaban fijadas las esperanzas de la mayor parte de los argentinos respecto al fallo arbitral de la cuestión con Chile y era muy apreciada por todos los que imparcialmente admiraban su talento y relevantes dotes de carácter.

—Todas las casas de comercio de los hijos de la Gran Bretaña han cerrado sus puertas y en ellas se ve izada la bandera inglesa á media asta y con negros crespones.

—El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Amancio Alcorta, ha dirigido un conceptuoso telegrama al Ministro argentino en Londres, con el fin de que éste se presente al gobierno ingles y le exprese los sentimientos del argentino por la irreperable desgracia acaecida ayer.

—Hoy se reunirá en acuerdo el gabinete nacional, con el objeto de acordar la mejor forma en que se asóciará la República Argentina al duelo de la Gran Bretaña.

—Por lo pronto se ha resuelto por el P.E. dictar un decreto declarando feriado el día de mañana en homenaje al recuerdo de la extinta soberana.

—El intendente municipal dirigió ayer al gobierno británico el siguiente telégrama de pésame: «Buenos Aires se asocia al justo duelo que enluta á la Gran Bretaña, y lo comparte con todas las naciones del mundo civilizado».

La ciudad se encuentra profusamente enbanderada con las banderas argentina é inglesa á media asta.

El [illegible] se lo vé por todas partes.

—Con el propósito de hacer cumplir el decreto dictado por el P. E. con fecha 19 del corriente, referente á la supresion del requisito de exigir guias sobre pagos de impuestos provinciales, antes de embarcar los artículos de exportarse, el Ministro de Obras Públicas está tomando las medidas tendentes á dicho fin.

En tal concepto enviará varios inspectores á Santa Fé y Córdoba para que inspeccionen las estaciones y vean el modo cómo se hacen efectivos los diferentes artículos del decreto.

—El día de ayer ha pasado sin que en San Nicolás ocurra novedad alguna respecto á la peste bubónica, pues no se ha producido ningun caso nuevo y los enfermos aislados están en un período de franca mejoría.

—El Ministro de Relaciones Exteriores visitó anoche á la legacion inglesa, con el objeto de dar á sus miembros el mas sentido pésame por la muerte de Victoria I, á nombre de su gobierno y del pueblo argentino.

—Han llegado los periodistas cordobeses delegados por los diferentes diarios de la docta Córdoba, para representarlos en la anunciada gira periodística por ultra cordillera.

Esta última partirá el 25 del corriente á llenar su mision.

BUENOS AIRES, enero 23, horas 1.45 p.m.—Se acaba de dictar el anunciado decreto nombrando el personal subalterno del ministerio de la guerra.

Los nombramientos se han hecho de acuerdo con las aptitudes y competencia de cada subalterno.

—El oro en la primera rueda de la Bolsa de Comercio jugada hoy abrió al 232 °/° y cerró á la misma cotización.

## EXTRANJERO

### INGLATERRA

Muerte de la Reina Victoria

**Todos los ministros á Osborne—La hora en que falleció—El cadáver—La gente llorando en las calles—Enlutamiento de las calles—Sentimiento de Guillermo—Embalsamamiento del cadáver—Las legaciones.**

LONDRES, Enero 22, recibido á las 5.40 p. m.—La muerte de la Reina, aunque se la esperaba, ha causado honda impresion en esta capital.

—Todos los ministros han partido á Osborne con objeto de componer el cortejo fúnebre.

LONDRES, Enero 22.—La Reina falleció á las 6.30 (que equivale á las 2.30, hora de Buenos Aires).

—El cadáver de la Reina será hoy traido á ésta ciudad.

—Es tal la consternación general que esta muerte ha producido, que la gente llora en las calles.

—Todas las casas, los faroles del gas, las lámparas y los balcones han sido cubiertos con crespones negros, de manera que la iluminacion de esta noche presentará un aspecto lúgubre.

OSBORNE, Enero 22—El emperador Guillermo, que no se movió del lado del lecho de la Reina, lloró amargamente durante una hora una vez que aquella falleció, y hubo momentos en que fué retirado, pues quería abrazar el cadáver de su abuela.

—Se ha ordenado que se proceda al inmediato embalsamamiento de este último.

—Las legaciones estan cubiertas de banderas enlutadas.

(Recibido á las 5.50 p.m. y dado en boletín).

**Despedida conmovedora—El sueño de la muerte—Juramento de fidelidad—Advenimiento de Eduardo VII—Luto nacional—Juramento del Rey—Viaje de Guillermo y del Kroprinz—Traslado del cadáver de Victoria I—El embalsamamiento.**

LONDRES, Enero 23—La vida de la reina llegaba al momento de cortarse por completo, cuando se dirigió á todos lo que la rodeaban despidiéndose de cada uno con voz sumamente débil y por monosílabos lentos y entrecortados.

Al príncipe de Gales fué el primero á quien reconoció la moribunda soberana, dirigiéndole la palabra para hacerle sus póstumos encargos.

Despues habló con el emperador Guillermo y demás personajes que rodeaban el lecho pálidos y conmovidos.

Hubo un momento lúgubre: la moribunda habia cerrado sus labios despues de conocer á los espectantes; el silencio sepulcral solo interrumpido por la respiracion dificultosa de la enferma, se hizo sentir y el cuadro se convirtió de lúgubre en patético.

Guillermo al dar el último adiós á su venerable abuela y en el mismo caso Eduardo, el duque de Norfolk, el Kroprinz y demás personajes, no pudieron reprimir una rebelde lágrima, que apareció en sus ojos entristecidos y, contageándose unos á otros, prorrumpieron en gemidos que costosamente salian de la garganta.

En tan cruel angustia, la reina dirigióles á todos una plácida sonrisa, la última de su existencia y quedó sumida en un sueño aparentemente tranquilo, que fué el sueño de la muerte, pues en él exhaló el postrer suspiro.

LONDRES, Enero 23—El Parlamento ha fijado el día de hoy para efectuar una sesion en la cual con la solemnidad del caso prestará el juramento de fidelidad al nuevo rey.

—Terminada las ceremonias, los heraldos anunciarán el advenimiento de Eduardo VII al trono de la Gran Bretaña.

—Todo el pueblo fija sus esperanzas en el nuevo soberano, deseoso de que siga con altura la recta ruta que con genial tacto le ha dejado su madre para regir su país en las difíciles circunstancias por las cuales actualmente atraviesa.

—El duque de Norfolk, en su calidad de conde y mariscal del reino, dictará un decreto prescribiendo el luto nacional.

LONDRES, Enero 23—Un consejo privado se reunirá hoy mismo con el fin de que el nuevo rey preste el juramento de estilo á la constitucion y demás leyes del país.

—La familia real, Guillermo y el Kroprinz vendrán hoy mismo á esta capital para de aquí pasar á Winsor.

—A esta última ciudad y al castillo real será trasladado á fines de esta semana el cadáver de la reina, con un gran cortejo fúnebre que desde ya se está organizando.

—Mañana será embalsamado, y esta operacion será hecha por los mismos médicos que asistieron á la reina durante su última enfermedad.

### ITALIA

**Verdi en agonía**

MILAN, Enero 23—El afamado músico, maestro Verdi, ha sufrido un violento ataque de aplopegia el 21, que le ha repetido ayer, siendo vanos los esfuerzos de los médicos para obtener una crisis saludable.

Actualmente se encuentra en agonía y su vida se vá apagando paulatinamente como una vela.

No hay esperanzas de salvarlo.

### HOLANDA

**Krüger en Utrech—Brillante recepción.**

LA HAYA, Enero, 23—Telégrama de Utrech anuncian que ayer ha llegado á esa ciudad el ex-Presidente del Transvaal, Mr. Kruger, con el fin de hacerse operar la vista con un renombrado oculista que allí reside.

—El pueblo entusiasmado le ha hecho una recepción brillante, llevándolo entre medio de ruidosas aclamaciones hasta su alojamiento, en donde el venerable anciano en pocas palabras expresó sus sentimientos de gratitud.

### ESTADOS UNIDOS

**«Maria Teresa» incendiada**

NUEVA YORK, Enero 23—New York Herald» en su edición de ayer anuncia que la tripulación del cañonero venezolano «Miranda» ha efectuado un asalto á la corbeta inglesa «Maria Teresa», logrando apresarla.

Una vez hecho esto le prendió fuego y la dejó ir á pique en medio de la consternación de los ingleses que se encontraban á bordo.

Pretextan los autores del siniestro para justificar su intento, que dicha corbeta llevaba armamento para los rebeldes de Venezuela.

### DE SUR-AFRICA

## GUERRA ANGLO-BOER

**Escasez de noticias—Evacuacion de dos poblaciones—Dispersion**

LONDRES, Enero 23—Hay escasez de noticias de la guerra á causa de que el tema del día es la muerte de la reina Victoria.

—Sin embargo, sábese que últimamente se ha efectuado un avance desfavorable para los boers, debido á que los ingleses evacuando las poblaciones de Smthfield y Rouxville se dirigen á marchas forzadas en persecucion de los primeros, que en pequeños grupos han aparecido en las inmediaciones.

—Un grupo de boers les ha hecho frente á los ingleses, mientras otro los molesta por los flancos y la espalda para luego dispersarse rápidamente en varios rumbos.

### FRANCIA

**Declaraciones comentadas**

PARIS, Enero 23—Los diarios comentan desfavorablemente una órden testamentaria que se atribuye hecha por la reina Victoria, en la cual ésta ordena terminantemente á su sucesor que entre en negociaciones con los boers para poner fin á la guerra.

Dudan los diarios de la veracidad de tal disposicion y opinan que sería un caso nuevo de que una reina inglesa espere la muerte para cambiar de ideas.

## Ecos

### La Reina Victoria

**ACONTECIMIENTO HISTÓRICO**

Profunda impresión ha causado en Inglaterra y aun en todo el mundo civilizado, la muerte de la Reina Victoria, que habia ceñido á su diadema imperial no sólo un gran poder, sinó que tambien el respeto y admiración de sus austeras virtudes, que constituian una gloria universal.

Los grandes sucesos y las grandes crisis que sobrevienen en la historia de los pueblos tienen la inmensa ventaja de hacerlos reconcentrar en si mismos y medir la etapa recorrida en la via del progreso.

De los cuatro monarcas ingleses que han celebrado su jubileo, solo la reina Victoria resume una época verdaderamente gloriosa. Enrique III no tenía en efecto en su activo sinó la fundación del régimen parlamentario. Eduardo III, que debutó brillantemente, terminó en medio de desastres. En cuanto á Jorge III, habia perdido todo un continente, en el cual la Nación habia gastado lo más puro de su actividad.

Al contrario, el reino de Victoria resumia, en la época del jubileo, toda una época de gloria y de prosperidad y es por eso que el alma de la gran nación inglesa, aunándose y animándose en la Reina, que representaba por sus abuelos la historia de su pasado, y encarnaba la noción de la solidaridad británica, vibra profundamente herida al anuncio de su muerte.

El pueblo argentino como los demás pueblos de la tierra, no pueden ser indiferentes á este sentimiento, como no pueden tampoco dejar de alabar la unanimidad con que la Gran Bretaña se postra ante los augustos despojos de su gran reina y de aquella noble mujer.

El hogar no es una piedra sinó una mujer, dice un proverbio indiano.

Ha sido aplicado á la vieja reina que, durante mas de sesenta años ha presidido el hogar británico, del cual ha partido mas de una vez el progreso, para iluminar al mundo entero.

Ella ha sido el centro, el corazon de la nación; hácia ella han convergido todos los esfuerzos de su pueblo, esparcido en todas las latitudes, y son sus esfuerzos aislados los que han hecho su gloria universal.

He aquí porqué la reina era sagrada para todos los ingleses; su reina era su pátria y es por su patria que repetian aquella plegaria *God save the Queen.*

La Reina ha muerto; pero Dios seguirá velando por la paz y la grandeza de la Inglaterra.

### Obras de reparo

**S. E. DE REGRESO**

Despues de dar una vista de ojo, á guisa de ingeniero, en las obras proyectadas sobre un reparo en el rio de la Quebrada del Toro, ha vuelto á ocupar su cómoda poltrona S. E.

En esta campaña de niveles y bordos para contener los avances del rio, que amenazaba sériamente á los vecinos del Rosario y Cerrillos, ha prestado tambien su manito de aficionado el señor Ministro de Gobierno, que acompañó á S.E. en toda la jira.

Segun nos informan, mucho se teorizó allí sobre el terreno á defender de los posibles desbordes del impetuoso rio; se trazaron murallas y paredones formidables de granito á puro pico, capaz de poner en vereda no solo al rio de la Quebrada del Toro, sinó al Amazonas.

Pero cuando se volvian los ojos sobre la platita que se precisaba para realizar tan magnas obras como las que forjaba la imaginación oficial, se encontraban perplejos los circunstantes, sin atinar á qué item del exhausto presupuesto se podría recurrir en demanda de auxilio.

Ya en la verdadera realidad de las cosas, S.E. y el señor Ministro se conformaron con hacer de la capa un sallo, es decir un simple y modesto reparo de tierra y ramas, todo lo barato y económico que fuera posible, pues las crujías por que pasan las finanzas provinciales no dan para mas, y como al gobierno nacional es inútil pedirle nada para obras públicas en Salta, hay que conformarse con lo que buenamente se pueda hacer aquí con los recursos de la propia casa.

### El asunto guias provinciales

El decreto que va en seguida y que por su importancia lo llevamos á conocimiento de nuestros lectores, es el desenlace definitivo del decantado asunto sobre la exigencia de guias que acostumbraba el ferrocarril, para justificar el pago de los impuestos provinciales con que eran gravados los frutos del país á exportarse.

Con tal motivo no será posible el control y por lo tanto los trasportadores encontrarán el medio de eludir los impuestos, y las provincias no tendrán la entrada que antes tenían por tal concepto.

Hélo aquí:

«Buenos Aires Enero 19 de 1901.

Habiéndose generalizado en los ferro carriles nacionales, la práctica de no transportar frutos del país gravados con impuestos provinciales y municipales sin la previa presentación de la guia ó certificado que justifique que el cargador los ha pagado.

*Y considerando*—Que para la efectividad del cobro de esos impuestos se hoce servir de control á los ferrocarriles, lo que dificulta el libre tráfico y entorpece el buen servicio de los mismos, que es deber del Gobierno protejer y secundar.

Que tratándose de los ferrocarriles sujetos á la jurisdicción nacional no puede consentirse que autoridad alguna local prescriba formalidades con motivo del tráfico que hace por ellos.

Que la exigencia de tales guias pretende fundarse en el deber de garantir el derecho de propiedad, de lo que no es exacto respecto á lanas, cereales, maderas, siendo aquellas un medio para disimular el cobro de impuestos contrarios á las prescripciones de la Constitución Nacional, si se les considera como exportación ó de tránsito, los primeros por que su imposición solo corresponde al H. Congreso y los segundos por que están abolidos en todo el territorio de la República.

«Que es un hecho que los impuestos que se cobran para la extracción de frutos y productos del país en algunas provincias no son solo provinciales, sinó que se llega hasta exijirse por las municipalidades un tanto por ciento sobre el monto de aquellos, contra el texto expreso de la ley orgánica de esas corporaciones vecinales que prohiben imponer sobre lo que ya está gravado por el fisco provincial;

«Que sin ultrapasar sus facultades constitucionales, ni invadir atribuciones del Poder Judicial de la Nacion, el P. E. puede y debe evitar que las vias de comunicación sujetas á su jurisdicción, sirvan de instrumentos para la eficacia del cobro de tales impuestos.

«Que el P. E. para modificar ese estado de cosas, antes de hacer uso de facultades que le son propias, ha ejercitado su acción por medio de fundadas observaciones á los Gobiernos de provincia, lo que hasta ahora no ha dado el resultado que se buscaba;

«Por estas consideraciones y reservándose dictar otras disposiciones relativas al transporte de cueros y semovientes por las expresadas líneas de ferrocarril.

*El Vice Presidente de la República, en ejercicio del P. E.*

DECRETA:

«Artículo 1º Desde la fecha los ferrocarriles y tramways rurales, sujetos á la jurisdicción nacional, cargarán y transportarán todos los productos del país, sin que sea necesario para ello la presentación de guias ó certificados expedidos por cualquier autoridad provincial ó municipal y no se exijirán otros requisitos que los establecidos por las leyes y reglamentos nacionales vigentes.

«Exéptuase de lo dispuesto anteriormente los cuerpos y semovientes, mientras se dicta la reglamentación especial de que serán objeto su recepción y transporte.

«Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—QUIRNO COSTA—*Emilio Civit.*»

### Mercantilismo periodístico

Estamos hoy tan metalizados, que no es extraño el título que nos sirve de epígrafe, pues el rey del mundo parece ser el oro en casi todos los oficios ó carreras en donde el hombre actúa.

En donde dentra la ambición no se vé ni constitución ni leyes, ni mucho menos la conciencia, juez que condena y absuelve segun la calidad de los actos del hombre interno; y por lo tanto, se obra muchas veces no por patriotismo ó humanidad, sinó únicamente por interés.

¿De qué sirve el talento que á veces exhubera en algunos hombres, si éstos lo dedican al mal de sus semejantes, sosteniendo en el diarismo ideas injustas por una cantidad de dinero, que amengua á medida que los mismos que pagan se convencen de la bajeza del que les sirve de instrumento?

Realmente que solamente es para el mal; pues luego ese talento se convertirá en una espada de cortante filo, que se encontrará en manos de un lego perdulario, quien la esgrimirá con zaña cruel sobre malos y buenos, siempre que sea defendiendo la causa por la cual le pagan.

Y sin embargo de ser ésto la verdad, no faltan periodistas mercantiles. En el sistema actualmente adueñado de los altos poderes de la nación, se los compra á vil precio cuando se desea hacer triunfar un candidato y sentarlo luego en el sillon de mando rindiéndole tributo y alabanzas con cajas y clarines, á la moda que tenian los paganos con sus ridículos ídolos.

En ésto debe preocuparse el pueblo para poder abrir los ojos y no engañarse con los rumbosos tirajes de letras de molde, que, á la simple vista aparecen deslumbrantes y qᵉ no son mas qᵉ venenos mortíferos, los cuales paulatinamente van enervando sus sentimientos hasta el extremo de hacer comulgar á muchos con ruedas de carreta.

En las provincias es en donde más se vé el mercantilismo periodístico y en donde mas se enerva con él los intelectos que con su precocidad podrian ser veneros continuos de bien general para despertar al pueblo del letargo que lo sume en la inacción y lo esclaviza con cadenas férreas á los mandones arbitrarios, á los que entronaron el viejo sistema del uñicato por ambición.

Es hora, pues, de reaccionar y no dejarse engañar con falso brillo de oropeles.

Consultemos nuestras leyes, bases sólidas legadas por nuestros mayores y en Salta, lo mismo que en cualquiera otra parte de la República, estemos en guardia para no dejarnos engañar con los vampiros de pluma que nos andan acechando para clavarnos el arma vil que manejan, solamente en beneficio de su propio interés y sin respetar ni lo mas elevado ni lo más sagrado.

Hagamos algo para no engañarnos por el mercantilismo periodístico.

†

**Asunción Ceballos**

( Q. E. P. D. )

*Falleció el 2 de Enero de 1901*

**Sus hermanos Diego, Ignacio, Vicente, Asucena y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas que se dirán en sufragio de su alma en la iglesia San Alfonso en el altar del Corazon de Jesús á horas 8 a. m.**

**Las misas principiarán desde el día 23 y siguientes hasta el dos del entrante. 32v.F.1º**

### Registro civil

MATRIMONIOS—Gregorio Montañez, con Maria García, ambos argentinos.

DEFUNCIONES—Un feto en la calle Corrientes número 104.

Agustín Vargas, de 40 años, argentino, en el Hospital del Milagro.

Rosa Cristina Mamani, de 19 dias, argentina, en Buena Vista.

NACIMIENTOS—Mujeres 4; varones 2.

### SOCIAL

VIAJEROS—Por tren de hoy llegó de Cerrillos el Comandante Sr. Martearena.

—Del mismo punto el jóven Rudecindo Aranda.

—Para Jujuy partió por tren de esta mañana el Sr. Roberto Ritzer.

—Para Campo Santo el Dr. Francisco Ortiz y el Sr. Delfin Perez.

—Para Tucumán el Sr. Belisario Baron.

ENFERMOS—Ha experimentado una pequeña mejoría el Sr. Odorico Esquiu.

—Esta restablecida la señorita Azucena Taverna que estuvo guardando cama desde hace varios dias.

### Política local

SURGEN LOS CANDIDATOS

No obstante de que atravesamos un período de calma chicha, un mar de leche, en materia de política local, nos llegan por vía de sorpresa noticiosa de la prensa de la capital, informaciones seguras sobre lo que debe suceder aquí.

Esto no es extraño, dado el sistema político que rije en toda la república de uno al otro confín.

Hace ya muchos años que cuando necesitamos informarnos bien

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

# CERVEZA QUILMES

**Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país**

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Rios.**

1000 Ind.

LA MAS BARATA

# CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia

# Tienda EL PROGRESO-

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

# Alimento Sano y Puro...

¡Qué pan más agradable es éste! ¡Qué suave, qué ligero, qué grato al paladar!

En cambio ¡qué pesado, agrio, duro y repugnante es aquel otro! Y sin embargo, los mismos ingredientes se han usado en la fabricación de ambos; la diferencia está en que de los dos panaderos, uno supo hacer la combinación con arte, esmero y habilidad, y el otro, falto de experiencia, hizo una chambonada. Scott & Bowne poseen la habilidad, la maña inimitable de hacer la Emulsión de Scott de manera que resulte grata, pura y perfecta. Casi todos la pueden tomar, sin la menor repugnancia.

Otros han procurado hacer una Emulsión parecida, pero en vano, por no poseer ese arte. Tal vez usen los mismos ingredientes, pero no saben mezclarlos para que produzcan los mismos resultados.

Médicos y pacientes reconocen universalmente el valor inmenso del Aceite de Higado de Bacalao desde hace más de un siglo. En la forma de una Emulsión grata y aceptable y combinado ingeniosamente con los Hipofosfitos, como se halla en la Emulsión de Scott, los enfermos tienen una medicina-alimento insuperable para reforzar la sangre y reconstituir el cuerpo desgastado del tierno niño ó del adulto.

*Es importante exigir* la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas por haber "conspiradores contra la salud pública" que llenan con cualquier menjurge los frascos vacíos de la legítima de Scott.

**De venta en las Boticas.** SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

# Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos.

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

en la política local, preguntamos por ella á Buenos Aires cómo andan los asuntos de casa al respecto.

Y sinó, véase lo que nos adelanta ya «El Diario del Comercio», sobre diputaciones futuras al Congreso, haciendo figurar como correspondencia enviada de Salta:

«En política no ocurre novedades y reina completa calma en los partidos. Los prohombres de la situación han resuelto definitivamente, y el pueblo se resigna á ello sin protestas, que el gobernador actual de la provincia D. Pio Uriburu y el Dr. Angel M. Ovejero, serán elegidos diputados nacionales en la próxima renovación de esa cámara.

## El tiempo

TEMPERATURA—LLUVIAS

Ha refrescado algun tanto en ésta como en Buenos Aires segun las noticias últimamente llegadas á nuestra mesa de redacción.

Han contribuido á este suceso que evitará insolaciones, las lluvias benéficas en Buenos Aires y en esta provincia.

Telégramas recibidos de los departamentos circunvecinos nos hacen saber que la lluvia de ayer ha sido casi general y que contribuirá notablemente á la fertilidad de los campos.

## Casi descarrilamiento

**DESCUIDO IMPERDONABLE**

Un pasajero llegado á las 10 p. m. por el tren mixto de Tucumán, nos ha comunicado que anoche casi se sucede una terrible catástrofe.

Es el caso que venia el tren á media legua de distancia de la estación Mojotoro, felizmente con poca rapidez, cuando dió con dos enormes pedrones que se encontraban en la misma via.

El miriñaque los hizo correr breves instantes; pero luego cayeron á los lados y ya se hizo imposible el tránsito; el miriñaque se habia roto y el primer wagon sufrió notables desperfectos cuando el maquinista logró enfrenar al convoy y hacerlo detener: ésto salvó á los pasageros.

Un poco mas de velocidad y la catástrofe se produce á causa de un descuido imperdonable—y lo llamamos así, porque no puede ser otra cosa el haber dejado esas piedras en la via, las cuales no deben ellas solas haberse colocado allí.

Con efecto; tenemos conocimiento de que del cerro cercano al lugar del suceso, se extraen todos los dias piedras para las casas en construcción, lo que también hízose ayer, talvez dejando las piedras que sirvieron de obstáculo, por olvido ó quien sabe con que intención nada santa.

Bueno sería que el empresario de la extracción de esos materiales vijile á sus peones y se prevenga de un peligro que siempre existirá si se dejan piedras en la via; y no estaría de mas, que la Policia y el Sr. Jefe de Estación hagan las averiguaciones del caso, para que se tomen las medidas mas oportunas.

## Municipales

LA INSPECCIÓN DOMICILIARIA—Se sigue haciendo con buen resultado por el Comisario señor San Martin.

Nos permitimos indicar á este señor la conveniencia de que imponga el desagüe de algunas letrinas que en algunas casas hacen estornudar á cada rato é infestan los barrios en donde se hallan.

SERVICIOS DIARIOS—Nada nuevo respecto á basuras y aguas servidas, á no ser los mismos apuntes que hace el comisario Peyret todos los dias.

—Se continúa el enripiado de la calle Buenos Aires entre Tucuman y Rivadavia.

—Los peones de obras públicas con los arrestados siguen efectuando la compostura del piso de la calle Corrientes.

## Policiales

ACCIDENTE LEVE—Los menores Jacinto Santillan y Juan Niño jugaban ayer en una casa deshabitada de la calle España entre 11 de Setiembre y Jujuy, cuando el primero subió á la puerta y al bajarse ayudado por el segundo cayó y se hirió en la barba, levemente.

LESIONADO—Angel Coronel, domiciliado en el partido de Velarde, ha denunciado á la Comisaria Central que hoy á las 6 a. m. ha sido lesionado en la cabeza con arma contundente, por el individuo Carlos Valdez.

## Correos y Telégrafos

ESTADO DE LÍNEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

*Argentinas*—Ramal General Dorrego y Tres Arroyos bien.

*Bolivianas*—Norte á la Paz, Tarija, Camargo, Sucre y Talina bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 232 %.

ENCOMIENDA POSTAL—Las encomiendas llegadas por tren de anoche son dirigidas para las siguientes personas:

Pedro F. Cornejo, Rufino Roldan, Pablo Didier y Cia., Victorino Amaya, Carmen R. de Colque y Patricio C. Orias.

## Noticias

**Pasageros**—Se aloja en el Hotel Nacional el Sr. Fortunato Allegre, llegado hoy de Puerta de Diaz.

**Asombro infantil**—Cuando pasaba en su bicicleta hacen varios dias por la Caldera el ciclista que hizo la excursión á dicho pueblo, un niño como de cinco años se quedó absorto mirándolo y exclamó fuertemente:

—¡Hh! Quien lo lleva á esel...

—El diablo, le contestó el *exportman* largando una sonora carcajada.

Así hacen los periodistas nobles cuando marchan por el camino de la vida, montados en la bicicleta del periodismo.

Ellos son el ciclista; el niño es el pueblo ignorante que no alcanza á comprender al verlo pasar en vertiginosa carrera ante sus obsortos ojos, la gran obra que está efectuando.

**Siempre da buenos resultados**
*(Desconfiar de las imitaciones)*
La Plata, Fayo 21 de 1897.

*Señores Scott y Bowne.*

Muy señores mios,

Convencido por el éxito sorprendente alcanzado en la práctica de mis largoss años de ejercicio profesional de que su precioso preparado la Emulsión de Scott no es uno de aquellos compuestos que el charlatismo moderno, sin miramientos ni restricción alguna, difunde, y propala como verdaderas panaceas universales, me hago un deber en atestiguar que su Emulsión es una preparaación de eficacia indiscutible en la caquexia, raquitismo escorbuto, cloro-anemia, turbeculosis, etc., etc., y en todas aquellas enfermedades que reclaman un tratamiento nutritivo y reconstituyente de efectos positivos. Estas preciosísimas cualidades recomiendan por si solas á la consideración pública, su inestimable preparado, y mi testimonio solo responde á expresarles mis sinceras felicitaciones, á que son Vds. muy dignos acredoress.

S. S. S.

Dr. LUIS PALOMBA.

## Solicitadas

CIGARRILLOS HABANOS EXTRA

"BOHEMIOS"

A 0.20 CENTAVOS

ARMADOS Y PARA ARMAR

CON 20.000 PESOS

PREMIO EN CADA SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL

JUAN FOSSE Y Cía.—Rivadavia 1112

Yerbas Paraguaya legítimas, Marcas

**Guanaco, La Rosa y Mirlo.**

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

**Quer & Orbeta**

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

# Zapatería "La Española"

DE LOS

SUCESORES DE FRAGA HERMANOS, DE CÓR

CALLE LIBERTAD N^os. 349 Y 351

FRENTE Á LA PLAZA 9 DE JULIO

— SALTA —

Al distinguido público de esta ciud participa que desde la fecha queda a la nueva zapatería

"LA ESPAÑOLA"

con un completo surtido de calzados, de las má renombradas fábricas del litoral y extranjeras, precios módicos. — No confundir la casa: Calle LIBERTAD 349, antigua casa del Dr. Bedoya, frente á la Plaza 9 de Julio.

1003—Idn.

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

**MUEBLES**

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Articulos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente articulos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

| | | | |
|---|---|---|---|
| Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á | | | $ 150.— |
| " " comedor | " | 9 | " 125.— |
| " " sala extendidos | | | " 75.— |
| Cortinados completos | | | " 19.80 |
| Sillas americanas | | | " 3 uno |

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

**A los mineros** AVISAMOS QUE hemos recibido riquísimo acero para barretas y barrenos, pólvora y mechas de minas, fierros de herradura, bolsas para minerales y toda clase de provisiones de boca.

*Benitez y Avellaneda.*

Libertad 309—313. 26v.F.17

**Alfalfa seca** ENFARDADA DE clase superior y á precio sin competencia véndese por fardos sueltos ó por grandes partidas.

*Benitez y Avellaneda.*

Libertad 309—313. 28v.F.17

**Alambres** PARA CERCOS, GALvanizados, de clase superior, de diversas medidas y á precios muy baratos han recibido

*Benitez y Avellaneda.*

Libertad 309—313. 27v.F.17

**Chapas** DE FIERRO GALVANIZAdo de canaleta, para techos, de 6 y 9 piés, muy baratas, venden

*Benitez y Avellaneda.*

Libertad 309—313. 28v.F.17

## Patentes de vendedores ambulantes

Habiendo el suscrito quedado como único rematador en toda la Provincia de patentes á los vendedores ambulantes por compra hecha al Gobierno para todo el año 1901; prevéneseles á los contribuyentes que deben concurrir á su domicilio calle Entre-Rios á la entrada del Mercado San Miguel, donde se les expedirá ella.

Salta, Diciembre 31 de 1900.

3.v.A.2. SANTIAGO J. MOISÉS.

**Cobradores** En la Receptoría Municipal se necesitan cobradores. Se prefiere á uno que se haga cargo de toda la deuda. Es inútil presentarse sin ofrecer garantía á satisfacción.

28.F.15 EL RECEPTOR.

## Consejo de Educación

Se avisa al público que durante las vacaciones, la tesorería de este Consejo estará abierta diariamente de 2 á 8 p. m.

28v.F.15 EL SECRETARIO.

AFINADOR Y COMPOSITOR
DE PIANOS
(20 AÑOS DE PRÁCTICA)

**Agente de la casa Breyer Hnos. de Buenos Aires**

Solo permaneceré en esta ciudad dos meses.—Trabajos garantidos.

*CASEROS ESQ. 11 DE SETIEMBRE*

NOTA—He formado un terceto de piano flauta y violín. Repertorio absolutamente nuevo. Se puede aumentar la orquesta, si se quiere.—Salimos al campo.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

# Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura (Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Mádrowa.**

1007—Ind.

## TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

**Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.**

Urrestarazu y Cia.

163—v. A. 30.

## "El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle España—156—SALTA

**Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.**

UNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LA BICICLETA «IMPERIAL» MODELO 1898, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

**COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS**

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de carticembre, etc.—Tornos y bigornias- Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Pies de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y espejos—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Caños de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clase—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

**Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.**

No tiene sucursal en Salta.

1005—Ind.

## ALMACEN

—DE LA—

## BUENA MEDIDA

—DE—

*FRANCISCO BARDI*

**[illegible]EROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED**

[illegible]rimer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superio[illegible] de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como [illegible] surtido y variedad.

!!! GRAN NOVEDAD !!!

[illegible] especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, [illegible]es, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario ase[illegible] buen servicio en este ramo.

*[illegible]ENIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS*

**[C]ARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.**

ESPECIALIDAD

[L]a casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN [CA]FÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán [apr]eciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa [de] negocio quedará abierta los dias domingo hasta las 12 m. á fin [de] que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren. 1006—Ind.

## HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

**CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA**

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

**Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica**

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

## RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

ENRIQUE COLOTTI

SITUADO EN LA ESTACIÓN GENERAL GÜEMES

**En esta casa se atiende con esmero á los pasajeros que quieran alojarse**

Variedad en buenos vinos, ricas cervezas, cenas, etc.

v.My.18

LA CERVEZA NEGRA

## Stout Argentina

DE LA FABRICA NACIONAL

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

SOCIEDAD ANONIMA

**Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.**

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

*CERVEZA NACIONAL* de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

*NACIONAL BOCK* de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1008—Ind.—3ª pág.

## Hesperidina

EL GRAN REFRESCO

*(QUE SEA LEGÍTIMA)*

El gran refresco HESPERIDINA

El gran refresco HESPERIDINA

CON SODA

M. S. Bagley Y Cia. Lda.

*BUENOS AIRES*

1 v F 10

JARDIN-RECREO

## "General Belgrano"

—DE—

LUIS CORLATTI

Este importante establecimiento, único en su género en esta ciudad, por su situación pintoresca, ha quedado abierto al público, contando con la especialidad de tener un servicio completo en los ramos de—

## CONFITERIA

Y PASATIEMPO RECREATIVO

pues tiene el local de la antigua **Cervecería Belgrano** tan adecuado para paseos campestres.

Surtido completo de licores, fiambres y minutas, á cualquier hora

garantiendo que los artículos son lejítimos, de primera clase.

Actividad y esmero en el servicio

SE VENDE CERVEZA DE TODAS MARCAS Á **80** CENTAVOS BOTELLA 5.Jl.3.

## Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—DE—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

—SALTA—

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clses

Vende á precios sin competencia—

*JULIO SUELDO.*

## VINOS

Marca **«TRAPICHE»** **«SAUVIGNON»** **«RESERVA»** **«CACHET VERD»**

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind. **Julio Sueldo.**

## EXPRESO VILLALONGA

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio: calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

922-v.Dbre 31

**Se alquila**—La esquina situada en las calles Buenos Aires y Entre-Rios que supo ocupar D. Felipe Bivento. Para tratar en la casa del Sr. Angel María Figueroa.

**A las familias**—QUE RESIDAN en el campo y que quieran dejar sus hijos bien colocados en una casa de respeto para que asistan á la escuela ó Colegio Nacional, se les avisa que pueden convenir por una módica pensión la estadía de los niños, con alimentación sana y abundante.

En esta imprenta darán razon. Ind

**Buena oportunidad**—Se vende un buen armazon con mostrador nuevo construido con madera de cedro y pino á precio muy módico. El que se interese verse con el señor Manuel Moreno—calle Alvarado esquina Santa-Fé. V.E.19

**En venta**—Se ofrece en venta una casa cómoda, situada en esta ciudad, en la calle Libertad Nº 67, entre San Juan y San Luis.

Para tratar verse con D. Manuel Moreno en la misma calle Libertad, Nº 66.

Se dará facilidades para el pago y su baratura es una pichincha para los que dispongan de dinero. 16vF6

**En San Lorenzo**—SE ALQUILA una casa recientemente construida próxima al Hotel de los Alpes.

Tiene tres habitaciones y cocina.

Para tratar verse con—

595.v.E.18. EDUARDO DELALOYE.

**En venta**—SE VENDE UN ARMAZON chico, una máquina fidelera, un molinillo para moler café, dos heladeras para preparar helados, dos mesas de billar y varios artículos de almacen.

Ocurrir para tratar, á la calle Florida esquina Corrientes. 598.v.E.20.

**Leña de algarrobo**—Raja mas grande y mas gruesa que la de carga de burro y al mismo precio, teniendo ademas la ventaja de ser completamente seca, se vende por mayor y menor en la calle Caseros núm. 353, entre Jujuy y Arenales.

En la misma casa se vende carbon y cebada, ambos artículos de superior clase y tambien por mayor y menor. Ind.

### Mensajerias Cerrillos y Rosario

Aviso á los pasajeros de la Estación de Cerrillos al Rosario de Lerma, que los dias Domingo, Martes y Viernes de cada semana encontrarán la mensajería del suscrito para tomar pasajes, á la hora que llega el tren de Salta, por la mañana y por la tarde, y que los coches se demorarán media hora de la llegada de cada tren. Cada pasajero tiene obción á cargar 10 kilos de equipaje y el pasaje por persona vale UN PESO m/n. Despues de las horas indicadas es convencional.

Igualmente los pasajeros que deseen viajar del Rosario á Cerrillos encontrarán la mensajería lista en los dias indicados á las 7 y 1/2 a. m. y por la tarde á estar en la Estación Cerrillos á la hora de la llegada del tren, saliendo del Rosario á las 3 y 1/2 p. m., por el mismo precio el pasaje y en las mismas condiciones expresadas anteriormente.

Los interesados por pedidos de coches particulares en dias extraordinarios pueden ocurrir á casa del Sr. Napoleon Suarez, en Salta, Florida esquina Entre-Rios. 7.v.Fb.3.

### LICITACION

De acuerdo con la resolución sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 19 del corriente mes, llámase á licitación por el término de sesenta dias, de planos y presupuestos para la construcción de un mercado municipal en la ciudad de Jujuy, bajo las siguientes bases:

a) El edificio se construirá en el local que ocupa el actual mercado, en las esquinas de las calles Alvear y Balcarce cuya extensión es de 42 metros de frente por 61 de fondo:

b) Su costo no podrá exceder de 50.000 pesos en bonos de Tesorería, corriendo por cuenta del constructor la demolición y materiales del edificio:

c) Las propuestas serán presentadas en papel sellado municipal de dos pesos en la Secretaría de la Intendencia antes de las 3 de la tarde del dia 23 de Enero de 1901, en pliego cerrado y firmado con un lema. En otro sobre, igualmente cerrado, se presentará un pliego con el nombre del autor y el lema á que corresponda:

d) El mismo dia el Concejo, unido á la Intendencia, procederá á abrir los trabajos, debiendo resolver sobre su aceptación ó rechazo en el término de ocho dias. Aprobada una propuesta, se procederá á abrir el sobre del mismo lema que contenga el nombre del proponente, debiendo devolverse cerrados los demás;

e) La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar planos y presupuestos, unos y no otros, ó rechazar todo, sin lugar á indemnización alguna;

f) En caso de aceptarse plano solamente, la Municipalidad lo adquirirá en propiedad por el hecho de la aceptación, debiendo indemnizar al propietario su precio, el que no podrá exceder de 1.000 pesos.

g) Toda propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito á la órden del Intendente Municipal del 5 % del valor de la obra, ó de una garantía á satisfacción.

Jujuy, Noviembre 23 de 1900.

M. BÁRCENA. *C. Alvarado,* Strio.

567.v.E.23.

**Aviso**—REGISTRO CIVIL—POR DISposición del Poder Ejecutivo de fecha de ayer, las horas de Oficina para atender las diligencias de Nacimientos, Defunciones y Matrimonios, son diariamente de 9 á 11 a. m. y de 2 á 2 p. m.: con excepción de los feriados, en los cuales solo se atenderán las diligencias de defunciones.—Salta, Enero 4 de 1900.—*El Encargado.* 12.v.Fb.4.

**Aviso municipal**—SE PREVIEne á los interesados que el plazo para el pago de las patentes municipales vence el 31 del corriente. Pasado este plazo se cobrará con multa.—Enero 3/1901.—*El Intendente.* 10 v.E.31.

**Aviso**—SE DESEA VENDER UNA buena partida de porotos. Para tratar verse con los señores Araoz y Michel.—LA MERCED. 589.v.E.14.

**Aviso municipal**—Se previene á los interesados que el plazo para los reclamos sobre impuestos municipales, vence el 20 del corriente.—Salta, 11 de Enero de 1901. 20.E.25 EL INTENDENTE.

**Jardinera**—SE VENDE UNA JARdinera nueva recien llegada de Tucumán. El que se interese puede ocurrir al Restaurant de la Estación del Ferrocarril, del señor Benjamin Povoli.—Salta, Dbre. 25 de 1900. 6.E.15.

**Un jóven**—COMPETENTE Y CON recomendaciones de honradez, se ofrece, ya sea para dependiente de alguna casa comercial ó para administrar alguna finca de campo.

En esta imprenta darán razon.

TALLER

Artistico-Industrial-Galvánico

—DE—

Miguel Orrico

ARTISTA DE LA DIÓCESIS DE POLICARPO

Ofrece sus servicios técnicos profesio[illegible]

nales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean, cálices, copones, candelabros, arañas vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal; objetos de ujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 ertificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protección de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas, con la firme convicción que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº. 444.

Todas las personas, que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo, para evitar las equivocaciones.

552—v. En. 19

## Remates

### Por Juan E. Velarde

TERENO EN CHICOANA—PARTIDO «EL BORDO»

JUDICIAL—El **dia jueves 7 de Febrero de 1901** á horas 2 p. m. en el local calle Caseros nº 139. (Plaza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate procederé á vender, por órden del señor Juez de Paz de Chicoana don Pedro M. Caro, un terreno perteneciente á José Leon Medina, ubicado en el lugar llamado **El Bordo**, departamento de Chicoana, el cual ha sido tasado en la suma de cuatrocientos pesos monéda nacional.

La venta se hará sobre la base de **$ 200** pagaderos al contado.

El terreno mide 120 metrós de norte á Sud, sobre el camino público por 260 metros de *Este* á Oeste. El terreno es plano, tiene monte y agua para su riego:—

Limita: Naciente, propiedad Fernando Flores; Poniente la de Isac Olmos; Norte, con la de Alejandro Bernardete y por el Sud, con terrenos de Gregorio Bernardete.

Por mas datos al martillero—JUAN E. VELARDE. 31 v. F. 7.

### por Juan E. Velarte

Sitio con una habitación

*Entre-Rios, entre Lerma y Córdoba*

BASE $ 233.33

**El dia 21 de febrero de 1901,** á horas 2 p. m. en el local calle Caseros núm. 139, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta un sitio con una habitación, ubicado en la calle Entre-Rios, entre las de Córdoba y Lerma. Estención: mas ó menos, siete metros de frente por veinte y cinco metros de fondo.

Limita: Norte, calle Entre-Rios; Este, propiedad herederos Pio Berasaluce; Sud, la de Estatira Perez y Oeste propiedad de la ejecutada.

Autoriza esta venta un decreto del señor Intendente Municipal en la ejecución administrativa seguida contra la señora Adelaida B. de Figueroa, por cobro de impuestos municipales.

Por mas datos al martillero

29.v.F.21. JUAN E. VELARDE.

### por Juan E. Velarde

**DERECHOS Y ACCIONES**

*EN LA ESTANCIA "EL SUNCHAL"*

UBICADA EN LA QUEBRADA DE ESCOIPE

Base $ 180

JUDICIAL

**El dia 28 de Enero de 1901,** á horas 2 p. m. en el local calle Caseros núm. 139, donde estará mi bandera de remate procederé á vender en pública subasta, al contado, los derechos y acciones que tiene D. Fortunato Cruz en la estancia denominada *El Sunchal*, cuyos límites son: Naciente, propiedad de los Guzman; Poniente, el rio Sunchal; Norte, propiedad Genaro Monteal; Sud, con la de Esteban Cayo.

Han sido tasados los derechos y acciones en $ 180.—Base para la venta NOVENTA pesos.

Autoriza esta venta un decreto del señor Juez de Paz de Chicoana, recaido en el juicio seguido por Daniel Moreno, contra D. Fortunato Cruz.

Por mas datos al martillero

30.v.E.28. JUAN E. VELARDE.

### Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012— P

### Por Gerardo B. Sanchez

*Nº. hip 92/4929 Série D*

El **dia doce de Febrero** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «La Población» ubidada en el departamento de Campo-Santo, con una superficie de 16.000 hectáreas, ó lo más ó me

os que resulte. El campo es bueno para la agricultura y ganadería, poseyendo en el primer ramo grandes potreros destinados para alfalfa, rastrojos para caña azúcar y quintas pobladas de naranjos, limoneros, chirimoyos, etc., etc. Para el segundo ramo el campo es de excelente calidad, teniendo buenos pastos y montes con abundante leña.

Poseé una casa de altos con correedores espaciosos, con diversas habitaciones en ambos departamentos y demás comodidades necesarias. Existen además otros diversos edificios para peones etc., etc.

Límites: Norte, con propiedad de D. Luis Lopez (hoy del Sr. Ricardo J. Isasmendi) y terrenos de la finca denominada «Ojo de Agua»; Sud, con la finca é ingenio denominado «San Isidro»; Este, con el rio «Siancas» ó estancia «Mayo» y Oeste, con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz y con el camino real de Cobos á Jujuy.

Base de venta: **$ 40.000**. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 40.000 reducida hoy á **$** 32.666-694 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos **$** 32.666-694 hasta el precio de compra. El exeso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 60.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho exedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 12 de Enero de 1901. 21v.F.12

### Por José D. Soliverez

*Nº. hipt. 33/2374 Série B*

El dia **cuatro de Febrero** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada *"Limache"*, ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de ésta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Poseé además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demás dependencias. Toda la finca está cerrada con cerco de alambre con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Limites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de D. Luis Güemes y de Dª. Dolores Ceballos (hoy de D. Nicolás Arias M.); Sud, con el Rio Ancho; Este, con el camino Carril que divide esta propiedad con la del señor Miranda y Oeste, con el Carril de Arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 54.292-735. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Serie B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 39.060-235 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos pesos 39.060-235 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 4 de Enero de 1901. 13.v.Fb.4.

### por Pablo Saravia

*Nº. hipt. 162/5936 Série E*

El dia **cinco de Febrero** próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Saladillo» ubicada en el Departamento de Campo Santo con una superficie de 1.518 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alfalfados y otros destinados á la siembra de arroz y otros cereales, con cercos de alambre, siendo sus campos de pastoreo excelente para el ganado. Contiene diversas maderas de construccion de las que las principales son; cedro, algarrobo y quebracho.—Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidraúlica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Posee también una casa con varias habitaciones, estensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa más destinada á vivienda de peones.

Limites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio «Saladillo; Naciente, con terrenos también de D. Apolinar Figueroa y Poniente, con con la finca de D. Mariano Perez.

Base de venta: La hipoteca de $ 20.000 que reconoce en cédulas de la Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1901 de $ 3.606-653 que quedará á favor del comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Enero de 1901. 14.v.Fb.5

### Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Julio de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Ponchos: 2447, id 1836, id 1252—colcha: 2374—bombillas 3 bombas: 2010, id 1 bomba 1467, id 1275, id 2519, id 1687—mates chapados: 2108, id 1327, id 1758, id 2272, id 2306, id plata 1857—2 rewólvers: 2456, id 2049—prendedor oro 1321—id anillo 1786, id 1289—aros oro 2528, id 1806—monedas plata: 2098, id 2309, id 2280—dieces: 1200, id con ojo 1639—tirador con modedas 1455—pulcera oro 2009—birolas plata 1460—chalin vicuña 1538, id 1704, id 1802, id poncho 1794—reloj bronce 2477, id plata 2218, id metal 1497—aros oro 2002—un alfiler corbata con varias chispas diamantes 2050—silla chapada 1246, id apero 2135—catre elástico 1311, id fierro de crinea—pañuelo espumilla 1355, id 2090—concertin 1575—juego té niquelado 1743—paila cobre 1760—pañuelo espumilla 2196, id 2336—tetera niquelada 2270—manta merino bordada 2467.

24.v.E.30.

## Edictos

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Miguel Zavieta, el suscrito Juez de Paz propietario del Departamento de Chicoana, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á esta sucesión para que se presenten dentro del término señalado á hacerlos valer.—Chicoana, Diciembre 18 de 1900.

*Pedro M. Caro*, J. de P. 608.E.26.

En el concurso civil de acreedores de D. Julio Saravia se ha dictado el siguiente auto: Salta, Diciembre 18 de 1900—Señálase el dia 28 del corriente, á horas 10 a. m., para que tenga lugar la junta general de acreedores de este concurso, para la verificación de los créditos del mismo y citeseles de conformidad á lo dispuesto en el artículo 707 del Código de Procedimientos Civil y Comercial.—Torino—Ante mi:

—En cumplimiento de lo ordenado en el decreto anterior, por medio del presente edicto se hace la citación ordenada á todos los acreedores de este concurso, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, previniéndose á los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Salta, Diciembre 20 de 1900.—*Ramon López* Secretario. 600 v.E.20.

En el juicio testamentario de los esposos Cornelio Morales y Andrea Bautista se ha ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 24 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 602.v.En.24.

En el juicio testamentario de Dª. Evarista Velazquez de Valdivieso, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto: «Salta, Diciembre 11 de 1900.—Autos y vistos: A mérito de los documentos adjuntos, declárase abierto el juicio testamentario de Dª. Evarista Velazquez, y citese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter. —José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño, Secretario.»—Salta, Diciembre 10 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 597.E.35


Agencia de publicaciones y telegráfica

**LA AURORA**

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

*COMISIONES EN GENERAL*

Secretario Central: *Anibal A. Argüllo*

**BUENOS-AIRES**

BALCARCE 168, BUENOS AIRES

# Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748

**Oliver R. H. Bury.**
Administrador General.

1010—Ind.

# "EL CÍVICO"

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Dirección y Administración: Calle Entre-Rios Nº. 71

**Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.**

**CONDICIONES DE SUSCRICION**

| | | | |
|---|---|---|---|
| CIUDAD | $ | 1.50 | MENSUAL |
| CAMPAÑA Y PROVINCIAS | « | 2.00 | « |
| « | « | 6.00 | TRIMESTRE |
| « | « | 12.00 | SEMESTRE |

Se cobra por solicitadas 25 $ en la 1ª plana y 15 en la 2ª.

Avisos, precio convencional

**No se sirve suscrición alguna en la campaña, sin prévio pago adelantado, por lo menos de un trimestre.**

Habiendo recibido este establecimiento un regular surtido de tipos, y contando con un personal competente, se avisa al público que se puede imprimir con esmero:

Periódicos, Folletos, Memorandums, Partes matrimoniales, Esquelas fúnebres, Carteles, etc.


## Profesionales

CONTRATISTA DE AVISOS

**BERNARDO CASTELLANOS**—Calle VictoriaNº.

MARTILLEROS PÚBLICOS

**JUAN E. VELARDE**—Esbritorio calle Entre-Rios Núm. 64.

**JOSÉ D. SOLIVEREZ**—Escritorio calle Florida esquina Victoria.

ABOGADOS

**Dr. PIO A. SARAVIA**—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

**Dr. FERNANDO LOPEZ**—Abgado—Estudio calle Florida Núm.

**Dr. CARLOS SERREY**—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

**Dr. ABRAHAN CORNEJO**—Abogado—Estudio calle Buenos Aire N. 188.

**Dr. JUAN C. TAMAYO**—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

**Dr. AGUSTIN ROJAS**—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

**Dr. CARLOS ARIAS**—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

**Dr. JOSE SARAVIA**—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

**Dr. JUAN C. MARTEARENA**—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

**Dr. MARCOS ALSINA**—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135.

**Dr. MARIANO PERALTA**—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

**Dr. DARIO ARIAS**—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

## Permanentes


JOSÉ V. AIBAR

ENCUADERNADOR

Ofrezco á mi clientela y al público mis servicios profesionales, pudiendo hacer con perfección y solidez, encuadernaciones en libros comerciales, revistas, albums de música, novelas, especialidad en libros místicos etc. Se hace carpetas, papeleras, composturas de albums para retratos, se colocan mapas, planos y cuadros en marcos y vidrios. Recomendándose por su puntualidad y modicidad en los precios.

Se compra libros usados y se vende nuevos á precios módicos.

Salta, calle Caseros entre Florida y 20 de Febrero frente á la botica del señor Fleming.

NATURALEZA PERFECTA

TRATAMIENTO A PRUEBA

Enviado Gratuitamente Por Correo Bajo Cubierta Cerrada.

Medicamento preparado bajo la direccion personal de uno de los mas afamados especialistas Americanos en el tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso.

Cualquier persona que esté sufriendo de enfermedades nerviosas, deberia escribir inmediatamente á la State Remedy Co., de la Ciudad New York, y aceptar su oferta de un tratamiento á prueba, libre de gastos.

A fin de colocar este maravilloso tratamiento en manos de toda persona que esté sufriendo la agonia mental y física que causa la debilidad sexual, La State Remedy Co. ha decidido enviar un tratamiento gratuito como ensayo á todo el que escriba enseguida pidiendole. El remedio es enviado por correo bajo una cubierta sencilla, cerrada y sellada; asi es que no hay temor alguno de publicidad, ni al recibirlo ni al usarlo. Tomase la medicina en privado con perfecta seguridad, y se garantiza una curación segura. La vitalidad suele abandonar al hombre sin que este se aperciba de ello. No importa cual haya sido la causa del mal, bien hayan sido abusos prematuros, exceso de trabajo mental, ó ansiedades ocasionadas por los negocios, los resultados son siempre los mismos; pérdida prematura de vigor y de memoria, emisiones involuntarias, impotencia, varicocele, y partes extenuadas. Este remedio especifico lo curará en cualquier periodo en que se encuentre la enfermedad, antes que dé por resultado la epilepsia, con sus consecuencias de consuncion y locura.

El remedio actúa directamente en el sitio origen del mal, no importa el tiempo que este haya durado, y el paciente nota los beneficios desde el primer dia del tratamiento. En cinco dias, los remedios, que han sido enviados gratuitamente, lo harán sentir mejor, y el tratamiento completo deberá efectuar su curación.

La State Remedy Co. recibe los testimonios más asombrosos de las personas que han probado nuestro tratamiento gratuito de cinco dias. Este tratamiento será puesto en sus manos libre de gastos, y se le aconseja por propio bien que envie por él sin demora. Escribid hoy y enviad vuestra dirección.

Nada le cuesta probar este remedio, y podria costarle mucho dejar pasar esta oportunidad. Escribid hoy. Dirección

THE STATE REMEDY COMPANY

161 Pharmacal Bldg., John & Dutch Sts.

NEW YORK, E. U. DE A.

# EL COMERCIO

LIBRERIA, PAPELERIA È IMPRENTA

—DE—

**Ramón R. Sanmillán**

LIBERTAD Nº. 293

TALLER ESPECIAL PARA OBRAS

Surtido completo en toda clase de artículos del ramo

UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

SUSCRIPCIÓN:

Á "LA NACIÓN", "LA PRENSA" "DON QUIJOTE"

Y VARIOS OTROS PERIODICOS ILUSTRADOS Y DE MODAS

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedín. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.

Salta, Noviembre 14 de 1900.

546.D.16. **ADOLFO ZAGO.**

# Vinos de Cafayate

**MORADOS Y BLANCOS** de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1011—Ind.

# « Almacen de Potenza »

—DE—

FELIPE ILVENTO

**CALLE BUENOS AIRES ESQUINA ENTRE-RIOS—SALTA**

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FE ofrezco al precio más bajo de plazo. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor.

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia.

1012—Ind.

# La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

**Silverio Postiglion**

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como para pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo.

1013—

# Hotel Provincial

DE

**Pedro S. Toledo**

SALTA -- Calle Florida Núm. 331 -- SALTA

Se admiten pensionistas con cuarto amueblado

Servicio esmerado para pasajeros

Comedor reservado para familias. -- Precios convencionales.

V. Fbro. 28—1901.

# Botica del Pueblo

DE

CARLOS BÉRKING

**LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO**

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

**DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE**

1014—Ind.


Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar